

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 969**

---

**COMISION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS**

Impreso el día 28 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 9 de octubre de 2000

SUMARIO. Sexto Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa a realizarse el 21 y 22 de septiembre de 2000 en la Ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. Lanza. (4.439-D.-2000.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lanza, por el que se solicita declarar de interés parlamentario el VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa a realizarse los días 21 y 22 de septiembre en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, teniendo a la vista y remitiendo a sus antecedentes el expediente 135-P. 00 sobre el tema, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2000.

*Rodolfo Rodil. — Jorge A. Escobar. —  
Angel O. Geijo. — Teresa B. Foglia.  
— César A. Albrisi. — José R. Mar-  
tínez Llano. — Marta del Carmen Ar-  
gul. — Mario H. Bonacina. — Beatriz  
Z. Fontanetto. — Beatriz Leyba de  
Martí. — Marta S. Milesi. — Benja-  
mín R. Nieto Brizuela — Jorge A.  
Obeid — Jorge A. Orozco — Ricar-  
do A. Patterson. — Elsa S. Quiroz. —  
Carlos A. Ramundi.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Declarar de interés parlamentario el VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa a realizarse los

días 21 y 22 de septiembre en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

*José L. Lanza.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Lanza, por el que se declara de interés parlamentario el VI Congreso de Pequeña y Mediana Empresa a realizarse los días 21 y 22 de septiembre en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, teniendo a la vista el proyecto 135-P.-00 sobre el mismo tema, creyendo innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos del señor diputado Lanza que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo resuelve.

*Mario H. Bonacina.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las pymes cumplen un rol estratégico en nuestra sociedad tanto desde el punto de vista económico como social, su aporte es invaluable como motor del crecimiento y generador de empleo, es por ello que el Estado conociendo su trascendencia genera políticas activas destinadas a su desarrollo y competitividad.

En este marco se desarrollará el VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, previsto para los días 21 y 22 de septiembre del corriente, a realizarse en la sede del Consejo Profesional de la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema "Pyme 2000. hacia una mejor competitividad Las profesiones de ciencias económicas y su participación en el desarrollo de la gestión empresarial".

En este evento se buscará la creación de un ámbito académico de debate, propuestas e ideas orientadas en particular hacia las siguientes temáticas "Marco económico y financiero de las pyme", "Las pymes y los mercados", "Las pymes como organización", y "El factor humano en las pymes".

A efectos de jerarquizar el congreso, el mismo contará con la participación de legisladores, funcionarios nacionales y provinciales, especialistas del país y del exterior con reconocido prestigio en la materia, universidades e instituciones representativas del ámbito económico, como así también de organizaciones nacionales e internacionales.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto.

*José L. Lanza.*